Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.

VISTO las Resoluciones N°s. 501 y 502/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionadas con los concursos de Auxiliares en diversas asignaturas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia declara desiertos los aludidos concursos.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Declarar desiertos en la Facultad Regional Resistencia, los concursos para cubrir cargos de Auxiliares, en las asignaturas y áreas de conocimiento que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, en mérito a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esa Facultad Regional.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 129/2009

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 129/2009

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTROMECÁNICA

Automatización y Control Industrial	Área Electrónica
Ingeniería Electromecánica III	Área Integradora